

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

257 *ORDEN AEC/3973/2007, de 19 diciembre, por la que se publica la relación de aspirantes que han aprobado la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la Carrera Diplomática, convocadas por Orden AEC/894/2007, de 23 de marzo.*

De conformidad con lo establecido en la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, y en relación con la Orden AEC/894/2007, de 23 de marzo (BOE 07 de abril) por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en la Carrera Diplomática y, una vez remitida por el Presidente del Tribunal la lista de aprobados en la fase de oposición,

Este Ministerio resuelve:

1. Publicar la relación de aspirantes que han aprobado la fase de oposición, por orden de puntuación alcanzada.

2. En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los opositores que figuran aprobados en el Anexo de esta Orden deberán presentar en la Escuela Diplomática, paseo de Juan XXIII, 5, 28040 Madrid, los documentos que acrediten los requisitos exigidos en la convocatoria.

3. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán sin efecto sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Madrid, 19 de diciembre de 2007.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), la Subsecretaría de Asuntos Exteriores y de Cooperación, M.^a Jesús Figa López-Palop.

ANEXO

Cuerpo: Carrera Diplomática

Turno libre

N.º	DNI	Apellidos y nombre	Nota final
1	74870440N	Cuesta Francisco, Sergio	29,45
2	38098215A	Cuadra Gascón, María Pilar	27,65
3	11820514D	Tarín Martín, Luis Pablo	25,90
4	44280527F	Carrasco Arana, Eduardo	25,80
5	47073849W	Castro Cardo, Fernando de	25,70
6	50866912C	Salcedo Ortiz, María	25,50
7	77591136S	Sartori Mana, Ximena	25,15
8	31642105Q	Llinás Almadana, Pedro Rafael	25,05
9	47635607P	Escalas Nolla, Oriol	24,80
10	16071006D	Makua García, Maider	24,60
11	50895163G	Lorenzo Didic, Beatriz	24,50

N.º	DNI	Apellidos y nombre	Nota final
12	05207774E	Fernández de Mazarambroz Arespa-cochaga, Alejandro	24,50
13	50320023W	López Gallego, Guillermo	24,50
14	42179571D	Morera Martín, Moisés	24,10
15	47069889K	Mahiques Núñez, Miguel	23,95
16	29185974D	García López, Ricardo	23,85
17	13152760A	Soria Quintana, Javier	23,75
18	03121974T	Fernández Abad, Laura	23,55
19	52692783J	Tejera Fernández de Henestrosa, Pablo	23,55
20	51990774X	Ramón Jacob-Ernst, Juan Claudio de	23,55
21	47026399R	Romero Avelló, Adrián	23,40
22	52993976K	Muñoz Beltrán, Raúl	23,35
23	50868770S	Álvarez López, Ana	23,25
24	51099725	Febrel Benlloch, Ignacio Juan	23,25
25	51092907V	Navas López, Julio	23,20
26	50854922J	Reyero Pita, Rodrigo	23,20
27	00800859E	Díez Juárez, José Luis	23,15
28	48506556Q	Pertusa Rodríguez, Luis	23,10
29	19012756J	Delgado González, Silvia	23,10
30	46330312D	Guillén Hidalgo, Antonio	23,10
31	01184880N	Rumeu Casares, Patricio	22,60
32	30955175G	Lara Toledo, José Miguel de	22,50
33	52994385Q	Álvarez Rodríguez, María Carmen	22,40
34	22993731X	Villena Sánchez, Fernando	22,30
35	07252071X	Manso de Zúñiga Spottorno, Mencía	22,25
36	47031351P	García Andújar, Juan Pablo	22,20
37	03467252W	Borreguero Ballesteros, Cristina	22,05
38	72680129Z	Ciriza Beortegui, Sara Eugenia	21,95
39	51068905G	Durán de la Colina, Ana	21,95
40	51091322L	Nuño García, Pablo	21,85
41	04193056H	Ramos Jara, Luis Emilio	21,80
42	05206667L	García Moreno, Álvaro	21,80
43	09014979Z	Zamora Giménez, Bibiana	21,70
44	51075329B	Romera Pintor, Luis	21,70
45	08861278E	Bravo Taberné, Elena	21,45
46	45680302W	Peñín Toledano, Marco Antonio	21,40
47	46861138H	Hermida Marina, Jaime	20,95

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

258

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, por la que se nombra la Comisión calificadora del ejercicio para las especialidades de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) y de Enfermería de Salud Mental, correspondiente a la prueba selectiva 2007.

La base VII de las aprobadas por la Orden SCO/2706/2007, de 12 de septiembre de 2007, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19, por la que se convocó la prueba selectiva 2007, para el acceso en el año 2008 a plazas de formación de las especialidades de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) y de Enfer-

mería de Salud Mental, dispone que, una vez aprobada la relación definitiva de admitidos a la prueba, el Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo nombre la Comisión Calificadora del ejercicio, mediante resolución que publicará en el «Boletín Oficial del Estado» anunciando la fecha prevista para la realización del ejercicio.

Vista la propuesta de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación y Ciencia,
Esta Dirección General resuelve:

Primero.—Nombrar la Comisión calificadora del ejercicio para las especialidades de Enfermería, que estará presidida, por delegación del Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, por doña Ana Jiménez Maroto, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Ordenación Profesional y vicepresidida en representación del Director General de Universidades del Ministerio de Educación y Ciencia, por doña Cristina Cuevas Santos, Asesora de la Subdirección General de Especialidades en Ciencias de la Salud y de la que formarán parte como vocales: doña Azucena Pedraz Marcos, Directora de la Escuela de Enfermería de la Comunidad de Madrid; doña Margarida Peya Gascons, Directora de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Barcelona; doña Inmaculada Romero Pérez, Coordinadora de Enfermería del Distrito Sanitario de Atención Primaria Jaén Sur, de Jaén; doña Encarnación Fernández del Palacio, Directora de Enfermería del Hospital Clínico San Carlos de Madrid, y don Luis Javier González Fuente, Enfermero en formación en la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona), en el Hospital de Cabueñes de Gijón.

Será secretaria de dicha Comisión doña Pilar Arribas Rubio, Jefa de Sección de la Subdirección General de Ordenación Profesional, quien contará con la asistencia administrativa de doña Ana Isabel Carrión Polaino, funcionaria de este Departamento.

Segundo.—La Comisión nombrada se reunirá el día del ejercicio, que se señala para el sábado 19 de enero de 2008, en el Ministerio de Sanidad y Consumo (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid) para constituirse en sesión permanente desde las catorce hasta las veinte horas y ejercitar las funciones que se les encomiendan en el artículo 8.º de la Orden de 27 de junio de 1989.

Posteriormente, la Comisión celebrará nueva sesión, en el Ministerio de Sanidad y Consumo, el jueves día 14 de febrero de 2008, a partir de las nueve treinta horas de la mañana, para examinar y resolver las reclamaciones que, en su caso, hubieran podido presentarse a las preguntas y respuestas inicialmente aprobadas.

Tercero.—Cada aspirante deberá comparecer para rendir el ejercicio ante la Mesa que le ha sido señalada en la correspondiente relación definitiva de admitidos a las quince treinta horas (catorce treinta en Canarias), del sábado 19 de enero de 2008, provisto del documento de identificación con el que haya participado en la prueba selectiva, sea este el documento nacional de identidad, pasaporte o número de identificación de extranjeros (N.I.E.), y de bolígrafo de tinta indeleble. No está permitido el uso de teléfonos móviles dentro del recinto de examen, ni de cualquier otro dispositivo con capacidad de almacenamiento de información o posibilidad de comunicación mediante voz o datos, una vez iniciado el ejercicio y hasta el final del mismo. No está permitida la utilización de calculadoras.

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—El Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Javier Rubio Rodríguez.

259

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, por la que se nombran las Comisiones calificadoras de los ejercicios para Médicos, Farmacéuticos, Químicos, Biólogos, Bioquímicos, Psicólogos y Radiofísicos Hospitalarios, correspondientes a las pruebas selectivas 2007.

La base VIII de las aprobadas por la Orden SCO/2705/2007, de 12 de septiembre de 2007, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el día 19, por la que se convocaron las pruebas selectivas 2007 para el acceso en el año 2008 a plazas de formación sanitaria especializada, dispone que, una vez aprobadas las relaciones definitivas de admitidos, la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo dicte Resolución que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», anunciando la fecha de realización de los ejercicios y nombrando las

Comisiones calificadoras de acuerdo con el artículo 8.1 de la Orden de 27 de junio de 1989.

Vistas las propuestas de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación y Ciencia y de la de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo,

Esta Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios resuelve:

Primero.—Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 27 de junio de 1989, la Comisión calificadora del ejercicio para Médicos que estará presidida por delegación del Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, por don Miguel Javier Rodríguez Gómez, Subdirector General de Ordenación Profesional y vicepresidida por delegación del Director General de Universidades del Ministerio de Educación y Ciencia, por don José Ignacio Fuentes Gómez, Subdirector General de Especialidades en Ciencias de la Salud, y de la que formarán parte como vocales: don Valentín Cuevas-Mons Martínez, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid; doña Verónica Casado Vicente, Médico de Familia del Centro de Salud Parquesol del Área de Atención Primaria de Valladolid-Oeste en Valladolid y don Jaume Francisco Pascual, Residente de Cardiología del Hospital Vall d'Hebrón de Barcelona.

Será Secretaria de dicha Comisión doña Raquel Herguera Manso, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo, que contará con la asistencia administrativa de don Elisardo Caleo Espinosa, funcionario de este Departamento.

Segundo.—Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 27 de junio de 1989, la Comisión calificadora del ejercicio para Farmacéuticos, que estará presidida por delegación del Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios y a propuesta de la Directora General de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, por don José Manuel Bernabé Sánchez, Subdirector General de Calidad de Medicamentos y Productos Sanitarios y vicepresidida por delegación del Director General de Universidades del Ministerio de Educación y Ciencia, por doña María del Mar Pastor Muñoz, Consejera Técnica de la Subdirección General de Especialidades en Ciencias de la Salud, y de la que formarán parte como vocales: don Benito del Castillo García, Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid; don Manuel Alós Almiñana, Jefe de Servicio de Farmacia Hospitalaria del Hospital General de Castellón y don Vicente Damián Escudero Vilaplana, Residente de Farmacia Hospitalaria del Hospital Universitario Gregorio Marañón de Madrid.

Será Secretaria de dicha Comisión doña Carmen del Castillo Vázquez, Inspectora farmacéutica de la Subdirección General de Calidad de Medicamentos y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, que contará con la asistencia administrativa de doña Alejandra Fernández Luna, funcionaria de este Departamento.

Tercero.—Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 27 de junio de 1989, la Comisión calificadora del ejercicio para Químicos, que estará presidida en representación de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación y Ciencia, por doña Araceli Sanchís de Miguel, Asesora de la Dirección General de Universidades y vicepresidida en representación de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, por don Cosme Lavín González de Echávarri, Consejero Técnico de la Subdirección General de Ordenación Profesional y de la que formarán parte como vocales: don Eladio Martín Mateos, Decano de la Facultad de Químicas de la Universidad de Salamanca; don Juan Manuel Paz Fernández, Jefe de Servicio de Análisis Clínicos del Hospital Clínico Universitario de Santiago de Compostela y don José Luis García Álvarez, Residente de Bioquímica Clínica del Hospital Clínico San Carlos de Madrid.

Será Secretario de dicha Comisión don Jorge Pérez Mota, Jefe de Servicio de Asuntos Generales de la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo, quien contará con la asistencia administrativa de doña Ana María Gómez Lafuente, funcionaria de este Departamento.

Cuarto.—Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 27 de junio de 1989, la Comisión calificadora del ejercicio para Biólogos, que estará presidida en representación de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación y Ciencia, por doña Soledad González Iglesias, Vicesecretaria General de Coordinación Académica del Consejo General de Coordinación Universitaria y vicepresidida en representación de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, por don Ricardo Fernández